
CALLE RAMÓN Y CAJAL NÚMERO 8

Miguel Martínez Andreu

ENTREGADO: 1982

CALLE RAMÓN Y CAJAL NÚMERO 8

MIGUEL MARTÍNEZ ANDREU

La existencia de restos arquitectónicos en el solar, antiguo número ocho de la calle Ramón y Cajal de Cartagena, nos fue comunicada a través de un escrito remitido por el jefe del Negociado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad. Personados en el lugar el día 24 de noviembre de 1982 pudimos apreciar que el solar se hallaba en obras, y hechos los pilotes de sustentación del futuro edificio había quedado al descubierto una construcción hecha con bloques de sillares en areniscas sobre la que posteriormente se había edificado la pared lateral de una nave comercial. Más adelante, en dirección contigua a dicha nave, otro edificio que tiene su fachada principal en la referida calle de Ramón y Cajal rompió la línea de la construcción, que ahora encontramos, para aprovecharla en sus cimientos. La longitud conservada alcanza los 48 metros y cuenta con seis arcos apuntados que no guardan una equidistancia exacta entre sí, hallándose cegados en el momento de las obras del solar por las mismas tierras que contenía.

Por su configuración externa pensamos que podría tratarse de una construcción medieval, aunque resultaba un tanto extraño ya que precisamente el lugar donde se asentaba fue hasta no hace mucho tiempo una zona pantanosa, reducto del antiguo estero o laguna, y por tanto difícilmente sería un lugar apropiado para el asentamiento. Por otra parte, ya que en la parte superior de esta construcción se apreciaba una línea de piedras que entraba ligeramente sobre el resto de la construcción, a modo de caja, y sin que pudiéramos ver la sección al estar apoyada sobre ella la pared del edificio,

nos hizo pensar en algún tipo de conducción de agua realizada tal vez con el propósito de salvar la laguna y conectar dos puntos alejados. Esta hipótesis habrá de quedar sin confirmar en tanto no podamos comprobar la sección completa.

Con el fin de comprobar la estratigrafía y -si ello fuera posible- la cronología decidimos plantear un corte que afectara al menos dos arcos. Los trabajos comenzaron el día 24 y se prolongaron hasta el día 29 de noviembre, colaborando en las tareas el equipo habitual y tres obreros especializados que vienen trabajando normalmente con el equipo costeador por el Ayuntamiento. Comenzamos por limpiar las caras externas de los sillares de arenisca, comprobando que aunque interiormente parecían estar unidos a hueso, sus juntas externas habían sido unidas con cemento que según estimación del aparejador de la obra era de tipo Portland y de una antigüedad de no más de cien años.

En la limpieza del interior de los arcos vimos que allí los bloques presentaban una banda a modo de cinta sobre los bordes del sillar, con una técnica semejante a la empleada convencionalmente por los romanos en el tipo *Opus Quadratum*, si bien en la experiencia local de este tipo de sillar no era precisamente la arenisca la materia prima más frecuente. Tras comprobar que en el interior de todos los arcos esta técnica se repetía en cada sillar suponemos que los exteriores fueron recortados posteriormente y suprimido este reborde en ellos.

En el interior de los arcos existía una colmatación de limos y arcillas entre las que no encontramos materiales arqueológicos dignos de mención ni cerámicas, si exceptuamos unos



Fig. 1. Calle Ramón y Cajal. Vista Parcial del canal de alivio de aguas del Almarjal hacia la Algameca.

pocos fragmentos cuya antigüedad no estimamos mayor de dos siglos. Alcanzando el fondo de los arcos, la sección de la construcción es de 2,40 m., y al bajar sobre su propia cimentación encontramos un dato que al menos cuestionaba su antigüedad, al reposar sobre un lecho de hormigón del mismo tipo que el empleado en las juntas que vestían las uniones de los sillares. Dicho hormigón se asentaba directamente sobre los limos y arcillas grises que integraban el fondo del solar, totalmente estériles, apareciendo inmediatamente el nivel freático.

Dada la ausencia de tradiciones orales que nos pudieran informar sobre la finalidad de la obra, decidimos indagar en algunos textos que pudieran dar alguna pista o alguna referencia. Afortunadamente dimos con ellos y las dudas fueron despejándose, así, en la obra de José Mediavilla aparece una reproducción de un plano del proyecto de fortificaciones de la ciudad realizado por Sebastián Feringán y Cortés, firmado en Aranjuez en 10 de Junio de 1747. En este proyecto existe un canal de desvío de las ramblas que acudían al antiguo puerto sin que se reseñe ningún tipo de construcción de desagüe del Almarjal. En la misma obra queda reseñado, aproximada-

mente en el mismo lugar donde se realizó el hallazgo, un tipo de canal que se une a la canalización más grande de desvío de las ramblas. Dicho plano está fechado en el año 1768.

La prueba más contundente se halla en el plano realizado en 1784 por Manuel Zappino de Esteve, en el que además de señalarse claramente, viene una leyenda al pie en ella que se cita lo siguiente: «La regola que dirige las aguas a la Algameca chica de las ramblas que se depositan en el Almarjal, es preciso ensancharla, profundizarla y procurar en todos tiempos su conservación y limpieza a fin de que dichas aguas tengan corriente su curso hasta derramar en el mar, para que no se embalsen y formen lagunas, porque corrompidas son la causa principal que fomenta las tercianas en este Bis, cuya obra de quedar a cargo de las personas a quienes se las ha concedido terreno en el Almarjal, para que de mancomún coste el gasto que tuviere otra obra que será el que les prevendrá al tiempo de su práctica, quedando siempre con la obligación de conservarla limpia y corriente en toda su extensión.»

Parece pues segura su construcción entre 1768 y 1784 y lógicamente las reparaciones efectuadas para su manteni-

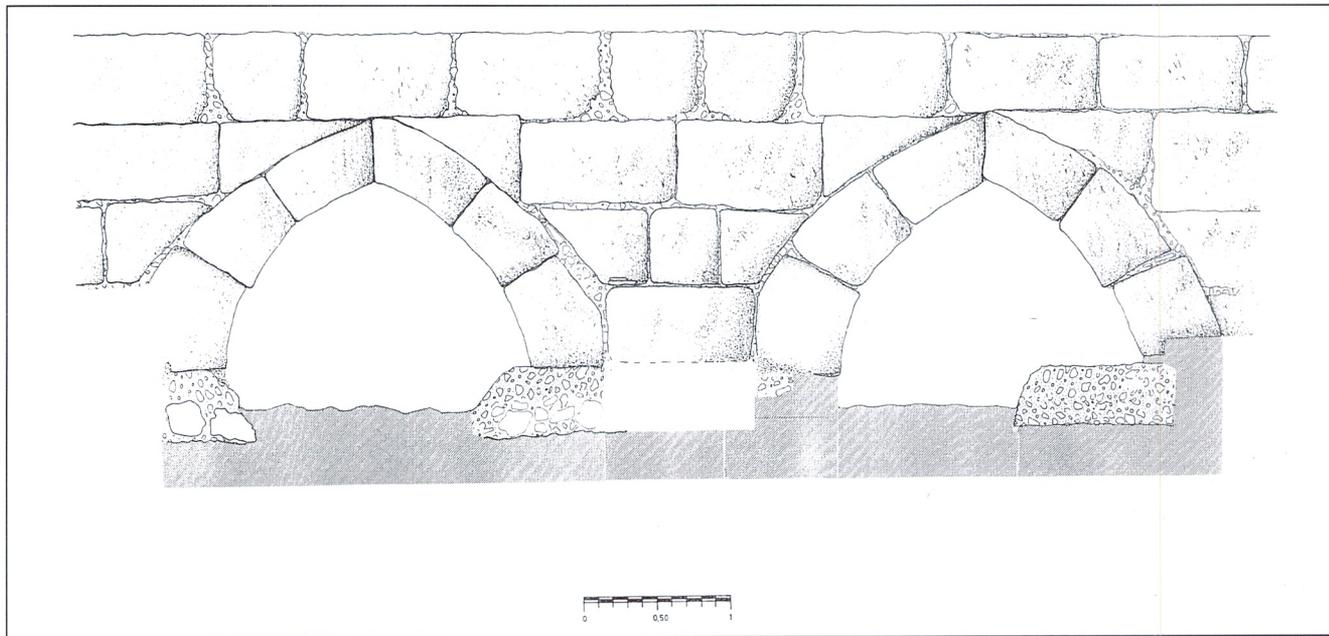


Fig. 2. Alzado de los arcos documentados.

miento justificarían la presencia de cemento antiguo en las juntas. La longitud aproximada estimada de esta obra debió alcanzar los ochocientos metros, y tras la desecación final de la laguna con sucesivos aportes de escombros debió cubrirla totalmente, desapareciendo en otros de la actual zona urbana de la Alameda de San Antón y Plaza de España.

Otro aspecto que también nos interesó fueron las tierras que habían sido extraídas para hacer los pilotes de sustentación del futuro edificio en el solar. Hasta el momento no teníamos noticias sobre la existencia de sondeos geológicos o paleontológicos realizados en la antigua laguna, y puesto que para hacer los pilotajes habían sido empleadas unas perforadoras que habían alcanzado una profundidad media de 18 metros pensamos que sería conveniente tomar muestras de las tierras extraídas y analizarlas con el fin de recoger la mayor información posible.

Desgraciadamente la perforadora había sacado los sedimentos con un sistema rotacional en espiral, lo que sin duda provocó la remoción de algunos estratos. No obstante, aún se conservaban testigos que contenían en su interior restos de fauna malacológica y algas. Una vez secados los llevamos al Museo, donde fueron lavados y tamizados posteriormente. Solicitamos para su estudio la colaboración de Julio Más, del Instituto Oceanográfico Español, quién nos prestó su inestimable ayuda desinteresadamente.

De las muestras obtenidas, en lo que a especies se refiere, se deduce que la fauna representada en el fondo del solar corresponde prácticamente sin diferencias, a la exis-

tente actualmente en el Mar Menor, y por este común en los lugares de aguas con poco movimiento, en régimen de semi estancamiento. Una de las especies, *Cerastoderma (Cardium) Glaucum*, es característica de las zonas hipersalinas, como debió serlo la antigua laguna, y a la vez capaz de soportar los aportes de aguas dulces por las torrenciales lluvias propias de la cuenca occidental mediterránea, que en primavera y sobre todo en otoño suelen caer en cortos espacios de tiempo, algo semejante a lo que ocurre en el Delta del Ebro, donde esta especie también se halla representada.

La colmatación por aportes terrígenos y la intensa evaporación debieron limitar la laguna cada vez más, aunque más correcto sería denominarla como mar interno ya que sus características propias de aguas mediterráneas y sus grandes analogías con la fauna existente en éste mar, y más concretamente con la del Mar Menor, al menos en su origen, así lo demuestran.

Las especies malacológicas más representadas son: *Cerastoderma (Cardium) Tuberculata* (Berberecho común), *Cerastoderma (Cardium) Glaucum*, *Dosinia Lupinus*, *Cerithium Vulgatum*, *Conus Mediterraneus*, *Vittium Reticulatum*, *Tapes Decussata*.

NOTAS:

(1) MEDIAVILLA SÁNCHEZ, José: *Cartagena y las aguas de la Región Murciana. Apéndice del tomo III*. Tipografía Casa Garnero, Cartagena 1929, pp. 26-27.

(2) MEDIAVILLA, op. cit. pp. 46-47.